

FECHA DE ELABORACIÓN:	10-dic-2020	GESTIÓN DE EVALUACIÓN DEL RIESGO
NOMBRE DEL PROCESO		Definir los lineamientos y actividades para desarrollar la valoración del riesgo y, dar trámite de emergencia de manera oportuna y con enfoque diferencial; recomendando las medidas para la protección a personas, grupos y comunidades de la población objeto de los programas de protección asignados de acuerdo con la normativa vigente.
OBJETIVO DEL PROCESO		

CONSOLIDACIÓN MAPA INTEGRAL DE RIESGO																	
No. DEL RIESGO	NOMBRE DEL RIESGO	TIPO DE RIESGO	CAUSAS	CONSECUENCIAS	ANÁLISIS DEL RIESGO			CONTROL PARA MITIGAR	VALORACIÓN DEL RIESGO (1-100)				TRATAMIENTO	ACCIONES PARA ADMINISTRAR EL RIESGO	INDICADOR (Método de cumplimiento de las acciones)	RESPONSABLE	
					PROBABILIDAD	IMPACTO	ZONA DE RIESGO		PROBABILIDAD	IMPACTO	SEVERIDAD DEL RIESGO (1-100)	NUEVA EVALUACIÓN					
Riesgo 1	Possibilidad de incumplimiento en los términos establecidos para realizar las etapas de la evaluación del Riesgo Individual, colectivo y a instalaciones de acuerdo a la normalidad vigente por debilidades en la disponibilidad de recursos (talento humano, tecnológicos, concurrencio) para la operación del proceso	Proceso	La Entidad es la responsable de proteger a las poblaciones objeto propias del programa y para ello tiene unos términos definidos en el desarrollo de la Evaluación del Riesgo, la cual no puede exceder los tiempos determinados dentro del Proceso Gestión de Evaluación del Riesgo.	<ol style="list-style-type: none"> Afectación a los Derechos Fundamentales (vida, integridad, seguridad y libertad) del solicitante de medidas de protección en cualquier etapa de la Ruta de Protección. Acciones disciplinarias y/o penales en contra del servidor público, la entidad y/o el Estado. Detrimiento patrimonial y pérdidas económicas. Pérdida de imagen, credibilidad y confianza en la Unidad Nacional de Protección. 	4	20	ZONA RIESGO EXTREMA	<p>Actividad de control 1.1:</p> <p>Equipo de Reingeniería S.E.R., Coordinadores y Líderes de la S.E.R., Subdirector de Evaluación del Riesgo realizan plan de trabajo detallado de reingeniería, con el objetivo de iniciar la actualización, elaboración de documentos del Sistema Integrado de Gestión MIPG-SIG - Procedimiento Ruta Individual y Colectiva, posterior difusión y socialización de estos productos. Actividad de control de estos productos.</p> <p>1.2:</p> <p>Equipo de Reingeniería de la S.E.R., Subdirector de Evaluación del Riesgo, Coordinadores y Líderes S.E.R., Subsecretarías de cada área realizan Propuesta de un modelo de seguimiento y control a las actividades de los grupos de trabajo de la subdirección, enfocado en el cumplimiento de los indicadores. Actividad de control 1.3:</p> <p>Equipo de Reingeniería, Equipo de Reingeniería de Procesos, Oficina Asesora de Planeación e Información - OAPI, Coordinadores y Líderes de la S.E.R. verifican la capacidad instalada con base en el estudio de cargas de trabajo, con el fin de determinar la cantidad de personal disponible para realizar eficientemente las tareas que se realizan al interior de la S.E.R. y a su vez gestionar ante la alta dirección la aprobación de dichos recursos. Actividad de control 1.4:</p> <p>Equipo de Reingeniería, Subdirector de Evaluación del Riesgo, Comunicaciones Estratégicas envían a las entidades el Portafolio Actualizado 2020 de Servicios y</p>	PROBABILIDAD	3	16	48	ZONA RIESGO EXTREMA	Reducir Ocurrencia	<p>El Equipo de Reingeniería realiza un Plan de Trabajo y da inicio con el personal que tiene disponible, si hace falta personal deberá informarse al sr. Subdirector para aprobar la contratación con el fin de avanzar en la construcción, actualización o eliminación de documentos del Sistema Integrado de Gestión MIPG-SIG.</p> <p>Una vez sea validado por el Equipo de Reingeniería el modelo de seguimiento y control, se socializa a los coordinadores y líderes para iniciar la operacionalización, enfocado en el cumplimiento de los indicadores de la S.E.R.</p> <p>Se realiza mesa de trabajo con el equipo de Reingeniería, coordinadores y líderes con el fin de analizar el estudio de cargas de USAD y se elabora el plan de necesidades de personal, se remite MEMA a la Dirección General.</p> <p>Se coordinará con el área de comunicaciones estratégicas, atención al ciudadano y la Subdirección de evaluación del riesgo para iniciar en los departamentos que más solicitudes allegan a la entidad, posteriormente se realizará un desplegar al resto de capitales del país. Entidades con sede principal o regional - se tendrá en cuenta el TOP 10 como referencia.</p>	Indicador de Logro, Elaborar plan de trabajo para el desarrollo de las actividades de la reingeniería	Equipo de Reingeniería S.E.R. Coordinadores y Líderes de la S.E.R. Subdirector de Evaluación del Riesgo
Riesgo 2	Possibilidad de debilidades en la herramienta tecnológica creada para realizar el seguimiento a la fase de evaluación del Riesgo, al no integrar las diferentes fases del proceso.	Proceso	Vulnerabilidad técnica en el sistema de información misional, al no incorporar la totalidad de las fases de las diferentes modalidades (Individual, Colectiva y a instalaciones) que hacen parte del Proceso Gestión de Evaluación del Riesgo.	<ol style="list-style-type: none"> Reproceso en los estudios de nivel del riesgo. Acciones disciplinarias y/o penales en contra del servidor público, la entidad y/o el Estado. Pérdida de imagen, credibilidad y confianza en la Unidad Nacional de Protección Pérdida de información sensible para el desarrollo de las Evaluaciones del nivel de riesgo. Afectación a la integridad de las personas o comunidades beneficiarias o solicitantes de las medidas de protección. 	4	10	ZONA RIESGO ALTA	<p>Actividad de control 2.1:</p> <p>Equipo de Reingeniería S.E.R., Coordinadores y Líderes de la S.E.R., Subdirector de Evaluación del Riesgo solicitan a la Oficina Asesora de Planeación e Información la herramienta tecnológica con el fin de validar si cumple con las necesidades de sostenibilidad que requiere la S.E.R.</p>	PROBABILIDAD	3	10	30	ZONA RIESGO ALTA	Reducir Ocurrencia	<p>Se envía una comunicación interna dirigida a la Oficina Asesora de Planeación e Información solicitando la información: avances sobre el desarrollo de la herramienta tecnológica que soportará la información de la S.E.R. y su respectiva administración.</p>	Comunicado a OAPI solicitando informe de avances frente al desarrollo de la herramienta tecnológica	Equipo de Reingeniería S.E.R.
Riesgo 3	Possibilidad de reprocesos en el desarrollo de la Evaluación del Riesgo Individual, Colectivo o a instalaciones por debilidades en el control y seguimiento de las actividades así como de fallas humanas	Proceso	Para el desarrollo eficiente de la misión de la S.E.R., esta debe tener clara la estructura de sus grupos internos de trabajo, con delegación de responsabilidades y un equipo competente que respalde las actividades propias de la evaluación del riesgo, evitando así reprocesos durante la gestión.	<ol style="list-style-type: none"> Afectación a la integridad de las personas o comunidades, beneficiarios o solicitantes de las medidas de protección. Pérdida de imagen, credibilidad y confianza Pérdidas económicas. Afectación a los objetivos y metas estratégicas de la Institución y la SER 	3	10	ZONA RIESGO ALTA	<p>Actividad de control 3.1:</p> <p>Coordinador del GSP, Coordinador del CTRAI, Líder Colectivos, Coordinador STGVP, Coordinador STGEREM, Líder Trámite de Emergencia, Líder PORSD solicitan copia de las MEM donde se informen los errores comunes que se presentan en cada grupo de trabajo cuando se recibe un producto. Actividad de control 3.2:</p> <p>Secretaría Técnica del GVP, Enlace Estratégico de Planeación-S.E.R., Subdirector de Evaluación del Riesgo, Coordinador CTRAI - Coordinador GOCAR solicitan relación de los casos no validados a la Secretaría Técnica del GVP, realizar seguimiento Semanal. Actividad de control 3.3:</p> <p>Secretaría Técnica del GVP, Enlace Estratégico de Planeación-S.E.R., Subdirector de Evaluación del Riesgo solicitan a la Secretaría Técnica del GVP la incorporación al informe mensual, de las fallas que presentan los análisis de los instrumentos o actividades conducentes en la realización de la Evaluación del Riesgo, para realizar seguimiento. Actividad de control 3.4:</p> <p>Equipo de Reingeniería S.E.R., Subdirector de Evaluación del Riesgo solicitan al área de implementación los correos electrónicos</p>	PROBABILIDAD	2	10	20	ZONA RIESGO MODERADA	Disminuir el Impacto	<p>El Enlace MIPG-SIG solicita al coordinador de cada área de forma mensual, el MEM donde reporta los errores al área que entrega el producto o insumo con el cual debe continuar desarrollando las actividades propias de la cadena productiva.</p> <p>Por medio de MEM firmado por el sr. Subdirector se solicitará al área de implementación los correos electrónicos de los beneficiarios del programa, con el objetivo de enviar el ABC para acceder a las rutas de protección individual y colectiva para que se encuentren actualizados y cercanos a Entidad.</p> <p>El Enlace MIPG-SIG, articulando con el área de comunicaciones para realizar comunicación externa recordando a las entidades los tiempos de respuesta que por competencia les corresponde para apoyar la respuesta oportuna en la Evaluación del Riesgo.</p>	Indicador de Logro: Reporte de errores dentro de los productos que se generan en cada grupo de trabajo	Enlace Estratégico de Planeación Subdirector de Evaluación del Riesgo
				<ol style="list-style-type: none"> Afectación a la seguridad e integridad del solicitante y/o beneficiario. 			ZONA RIESGO EXTREMA	<p>Actividad de control 4.1:</p> <p>Ajuste a los procedimientos que conforman el Proceso de Gestión de Evaluación del Riesgo, en el marco de la Reingeniería, fortaleciendo los puntos de control para que cada uno de los responsables en la recepción y trámite de la información in</p>					ZONA RIESGO EXTREMA		Indicador de Logro, Procedimientos ajustados		

Riesgo 4	Pérdida y/o ingreso erróneo de la información en cualquier etapa del proceso de Gestión de Evaluación del Riesgo, por los diferentes grupos de trabajo que integran la Ruta Individual, Colectiva o a Instalaciones.	Durante la ejecución de la Evaluación del Riesgo en los diferentes grupos de trabajo se realiza administración de la información de forma manual, en bases de datos y en algunas plataformas o las cuales se puede generar pérdida o ingreso erróneo de los registros, lo cual no hace confiable la información que se encuentra disponible para brindar respuestas al cliente interno y externo.	Proceso	<p>información en las diferentes plataformas, bases de datos utilizadas en la Subdirección para el desarrollo de las Evaluaciones de Riesgo.</p> <p>3. Interés por parte de organizaciones delictivas para ingresar a las bases de datos para obtener información privilegiada.</p> <p>4. Los solicitantes de inscripción a los programas de protección liderados por la UNP, se tratan de residencia y no informan las necesidades a la Entidad, o sus lugares de residencia no cuentan con nomenclatura, lo cual dificulta su ubicación para brindarle información sobre la valoración de su riesgo.</p>	<p>2. No atender oportunamente las solicitudes de medidas de protección.</p> <p>3. Revictimización de la persona a evaluar.</p> <p>4. Detrimiento patrimonial para la entidad.</p> <p>5. Pérdida de la información histórica de las evaluaciones de riesgo realizadas por la Unidad Nacional de Protección.</p>	4	20	ZONA RIESGO EXTREMA	<p>desarrollar y aplicar los procedimientos de desarrollo y conforma a las actividades dispuestas. Actividad de control 4.2: Actualización o modificación de la herramienta tecnológica (Plataforma SER) y otras bases de datos, permitiendo la unificación de la información en sus diferentes etapas y la generación de alertas frente a errores en el cargue de información. Actividad de control 4.3: Asignación de métodos de restricción en el manejo de la información (uso y apropiación de las herramientas tecnológicas) para los servidores públicos que hacen parte de la S.E.R mediante comunicaciones internas o despliegue publicitario a través de la Oficina de Comunicaciones Estratégicas.</p>	PROBABILIDAD	4	20	80	ZONA RIESGO EXTREMA	Evitar el riesgo	<p>Solicitar mediante correo o MEM, al Grupo de Gestión Tecnológica a la Oficina Asesora de Planeación e Información los avances que se hacen frente al proyecto de actualización o creación de la herramienta tecnológica con el objetivo de verificar que la actualización esté acorde a las necesidades de la Entidad para la correcta administración de la información.</p> <p>El Grupo de Gestión Tecnológica deberá informar por medio de comunicaciones publicitarias relacionadas con la seguridad de la información, adicionalmente la S.E.R enviará comunicación trimestral al personal que la conforma, informando la importancia y el compromiso que como servidores públicos tenemos con relación a la seguridad de la información.</p>	<p>Indicador de Logro: Informe de avances del proyecto de actualización de la herramienta tecnológica</p> <p>Indicador de logro: Implementación método de restricción en el manejo de información</p>	Equipo de Reingeniería S.E.R Coordinadores y Líderes de la S.E.R Subdirector de Evaluación del Riesgo
Riesgo 5	Afectación a la seguridad e integridad de los funcionarios o contratistas, que realizan actividades de campo para la recopilación de información propias de la evaluación del riesgo individual, colectivos o a instalaciones.	Durante el desarrollo de la Evaluación del Riesgo el analista debe realizar desplazamientos a diferentes zonas del país, en cualquier medio de transporte y a lugares donde se pueden presentar problemas de orden público, desastres naturales, riesgos sociales, lo cual podría afectar su seguridad e integridad.	Proceso	<p>1. Falta de compromiso y toma de conciencia para adoptar la "Guía de Seguridad para los funcionarios y/o contratistas de la Unidad Nacional de Protección - UNP"</p> <p>2. Garantías Insuficientes de Seguridad para los funcionarios o contratistas que realizan actividades de campo frente a cualquier eventualidad.</p> <p>3. Situaciones de inseguridad y orden público en la zona.</p> <p>4. Vulnerabilidad en los desplazamientos.</p>	<p>1. Afectación de los derechos a la vida, integridad, seguridad y libertad del Funcionario o Contratista de la UNP.</p> <p>2. Posibles procesos legales en contra de la UNP por no tomar medidas de prevención ante la seguridad de los funcionarios y/o contratistas.</p> <p>3. Pérdida de información sensible para el desarrollo de las Evaluaciones del nivel de riesgo.</p>	3	10	ZONA RIESGO ALTA	<p>Actividad de control 5.1: Actualización y Socialización de la GUÍA DE SEGURIDAD PARA LOS DESPLAZAMIENTOS DE LOS FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS DE LA UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN, UNP, a través de los diferentes canales de comunicación oficiales existentes en las dependencias. Actividad de control 5.2: Solicitar al ajuste al instrumento Estándar de Valoración con el fin adicionalmente formato o campo para la confirmación de información de los funcionarios y/o contratistas durante el desarrollo de actividades de campo. Actividad de control 5.3: Una vez aprobado el ajuste al instrumento Estándar de Valoración, se realizará la verificación del diligenciamiento del formato en el cual se haya incluido la información.</p>	PROBABILIDAD	3	10	30	ZONA RIESGO ALTA	Reducir Ocuencia	<p>El Enlace MIPG-SIG-SER, debe presentar ante el Grupo de Reingeniería, propuesta de ajuste al formato Instrumento Estándar de Valoración, con la exposición de motivos que generan dicha propuesta, para su validación y posterior presentación ante DAPI para validación y oficialización.</p> <p>El "Tutor" o "Contratista" deberá diligenciar el campo o formato de consolidación de información sobre la apreciación de situación de la zona, contenido dentro del Instrumento Estándar de Valoración, el cual deberá ser verificado por el Coordinador o Líder de la SER, para aprobación de la comisión en Sitio o a Distancia.</p> <p>El funcionario o contratista deberá diligenciar el campo o formato de consolidación de información sobre la apreciación de situación de la zona en la que realizará la visita de campo, contenido dentro del Instrumento Estándar de Valoración, el cual deberá ser verificado por el Coordinador o Líder de la SER, para aprobación de la comisión en Sitio o a Distancia.</p> <p>Los Enlaces MIPG- SIG deberán programar revistas a los archivos que se manejan dentro de cada uno de las dependencias a su cargo, debiendo controlar el cumplimiento a los estándares definidos para cada uno de los productos que se generan allí. Para tal efecto deberán tener en cuenta los protocolos definidos por el proceso de Gestión Documental.</p>	<p>Indicador de logro: Socialización Guía de Seguridad para los Funcionarios y contratistas de la UNP.</p> <p>Indicador de logro Ajuste al Instrumento Estándar de Valoración</p> <p>Indicador de logro Diligenciamiento del Instrumento Estándar de Valoración por parte de los funcionarios y contratistas</p>	Enlace Estratégico de Planeación Coordinadores y Líderes de la SER
Riesgo 6	Pérdida, daño y deterioro en los productos resultantes de la operación del proceso Gestión de Evaluación del Riesgo, por no adoptar los lineamientos de Gestión documental.	Los productos que resultan en cada una de las áreas de la S.E.R, deben tener una adecuada disposición final, los responsables de guardar, administrar y controlar el movimiento de los documentos deben organizar, conservar y custodiar una vez estén en firme, hasta que sean entregados al archivo de gestión.	Proceso	<p>1. Falta de control por parte de los supervisores en el cumplimiento de los protocolos para la organización, conservación y custodia del Archivo en cada una de las áreas de la S.E.R</p> <p>2. Debilidades en la gestión de las actas de las Sesiones de los Comités que se generan en el proceso.</p> <p>3. Debilidades en los puntos de control del procedimiento, que permitan realizar el seguimiento del producto hasta la entrega final.</p> <p>4. Recortes en la asignación presupuestal para la adquisición y contratación de los recursos necesarios para el desarrollo de la operación.</p>	<p>1. Reproceso en los estudios de nivel del riesgo.</p> <p>2. Acciones disciplinarias y/o sanciones en contra el servidor público, la entidad y/o el Estado.</p> <p>3. Pérdida de imagen, credibilidad y confianza en la Unidad Nacional de Protección</p> <p>4. Pérdida de información sensible para el desarrollo de las Evaluaciones del nivel de riesgo.</p> <p>5. Afectación a la integridad de las personas o comunidades beneficiarias o solicitantes de las medidas de protección.</p>	3	10	ZONA RIESGO ALTA	<p>Actividad de control 6.1: Revisión permanente de los archivos que se manejan en cada una de las dependencias por parte de los Coordinadores y Líderes de la SER.</p> <p>Actividad de control 6.2: Ajuste a los procedimientos que conforman el Proceso de Gestión de Evaluación del Riesgo, en el marco de la Reingeniería, permitiendo fortalecer los controles dentro de los procedimientos para una mejor organización, conservación y custodia de los productos (documentos) que se generan hasta la entrega final a los clientes interno o externo.</p>	IMPACTO	3	10	30	ZONA RIESGO ALTA	Reducir Ocuencia	<p>El Equipo de Reingeniería dentro de la ejecución del Plan de Trabajo presenta propuesta de ajuste de los procedimientos del proceso Gestión de Evaluación del Riesgo, con el fin establecer responsabilidades en la nota de la evaluación en los diferentes grupos de trabajo. Debiendo proponer por generar controles dentro de dichos procedimientos para que los productos o salidas cumplan con todos los estándares.</p>	<p>Indicador de logro Desarrollo de revistas a los archivos de los grupos de trabajo</p> <p>Indicador de logro Procedimientos ajustados</p>	Coordinadores y Líderes SER Equipo de Reingeniería
Riesgo 7	Cuando en desarrollo de la Gestión de Evaluación del Riesgo, se presenten actos de ilegalidad e legitimidad.	La Entidad maneja información privilegiada sobre las personas a evaluar o beneficiarios de los programas de protección y esta puede ser entregada sin la observancia de la reserva legal, a personas que tienen intereses particulares por servidores públicos, debido al perfil que tienen algunas poblaciones objeto.	Corrupción	<p>1. Personas con poder de decisión dentro de la entidad, coaccionen o resultados de la Evaluación del Riesgo a favor a terceros.</p> <p>2. Interés personal por percibir recursos adicionales a cambio de información reservada.</p> <p>3. Personas externas interesadas en la información que maneja la entidad.</p>	<p>1. Detrimiento patrimonial, desgaste administrativo.</p> <p>2. Sanciones disciplinarias, penales y fiscales.</p> <p>3. Falta de credibilidad en los procesos de la Entidad.</p> <p>4. Desnaturalización y deslegitimación de la Unidad Nacional de Protección.</p> <p>5. Inclusión de personas y/o comunidades que no requieren protección a los programas de la Entidad, afectando la capacidad de implementar medidas a quienes realmente lo necesitan</p>	4	20	ZONA RIESGO EXTREMA	<p>Actividad de control 7.1: Sensibilizar a los servidores públicos, sobre prevención y consecuencias de la corrupción mediante una jornada de fortalecimiento. Actividad de control 7.2: Control del diligenciamiento y suscripción del Formato de Confidencialidad de la Información. Actividad de control 7.3: Asignación de métodos de restricción en el manejo de la información (uso y apropiación de las herramientas tecnológicas) para los servidores públicos que hacen parte de la S.E.R, mediante comunicaciones internas o despliegue publicitario a través de la Oficina de Comunicaciones Estratégicas.</p>	PROBABILIDAD	3	18	48	ZONA RIESGO EXTREMA	Reducir Ocuencia	<p>El Enlace MIPG-SIG le solicitará al Enlace de Talento Humano las evidencias de la jornada de fortalecimiento realizada por los asesores jurídicos de la S.E.R</p> <p>Cada vez que llegue personal nuevo a la S.E.R se le debe hacer firmar este documento o en caso de que se cambie de área, igualmente se debe escanear y guardar en una carpeta de share point. Esta actividad se realiza en conjunto con el enlace de Talento Humano S.E.R</p> <p>El Grupo de Gestión Tecnológica deberá informar por medio de comunicaciones publicitarias relacionadas con la seguridad de la información, adicionalmente la S.E.R enviará comunicación trimestral al personal que la conforma, informando la importancia y el compromiso que como servidores públicos tenemos con relación a la seguridad de la información.</p>	<p>Indicador de logro: Evidencias de las jornadas de fortalecimiento realizadas por los asesores jurídicos</p> <p>Indicador de logro: Control del diligenciamiento y suscripción del Formato de Confidencialidad de la Información.</p> <p>Indicador de logro: Sensibilizar a los Servidores Públicos, sobre políticas y lineamientos de reserva de la información</p>	Enlace estratégico de Planeación Grupo de Gestión Tecnológica
Riesgo 8	0	0	0	0	0	0	0											